

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

2006 APR 10 AM 11:17

RECIBIDO

MINBRE S. A.

T: 9159

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Abogado FERNANDO ECHEVERRÍA VILLAMAR, por los derechos que represento de la compañía MINBRE S.A., en mi calidad de Gerente de la misma, ante usted comparezco, digo y solicito:

Para los fines establecidos en los art. 21 y 189 de la Ley de Compañías, cúmpleme notificar a usted que, en el libro de Registro de Acciones y Accionistas de la compañía MINBRE S. A., que represento, con fecha 24 de Marzo de 2006, se inscribió la siguiente cesión:

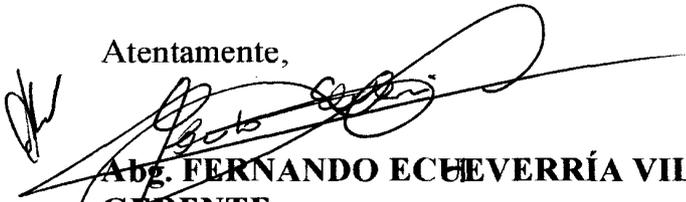
- De 10 acciones de un dólar cada uno, de la accionista VANNIA GAMBOA VALAREZO, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía 0913247243, a favor de la señora MARIETTA ARACELLY VALAREZO DE GAMBOA, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía No.- 0900936394.

En consecuencia, desde la fecha arriba indicada, el capital suscrito y pagado de la compañía fijado en USD \$800,00, está bajo tenencia legítima de las Accionistas:

1. VANNIA GAMBOA VALAREZO, setecientas noventa (790) acciones de un dólar cada una; y,
2. MARIETTA ARACELLY VALAREZO DE GAMBOA, diez (10) acciones de un dólar cada una.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Abg. FERNANDO ECHEVERRÍA VILLAMAR
GERENTE.

cc. 091475775 - 2.

77AF